

senta el contenido más sencillo; pero no por esto dejaremos de contemplar en ella el punto de vista social como el último fundamento. Asimismo en la moral social no perderemos jamás de vista que el fin supremo y el más elevado medio de la Sociedad consisten en el libre desenvolvimiento de las fuerzas originales de cada individuo.

MORAL INDIVIDUAL

IX

División de la moral individual

1. La justicia es la virtud moral por excelencia; comprende la afirmación de sí mismo y la abnegación.—
2. Diversidades individuales.

1. La relación anteriormente establecida entre la moral individual y la social, conduce naturalmente á la división que conviene introducir en la moral individual.

Si consideramos al individuo desde el principio como miembro de la sociedad y como fin y medio á la vez, vemos dibujarse las dos tendencias que hay que reconocer y favorecer en la vida personal, esto es, la afirmación de sí mismo y la abnegación.

El individuo particular es fin, ya que precisamente es un representante de la sociedad; su vida es una parte de la vida social, y todo menoscabo que sufra la primera repercute en la segunda. Es uno de los dos términos á que llega la evolución. Cuanto más el individuo está capacitado para afirmar y desarrollar sus facultades y sus tendencias, de manera que alcance en él la vida el máximum de fuerza y armo-

nia, tanto más elevado es el grado obtenido, no solamente por el propio individuo, sino también por la sociedad. Esta se compone de individuos, y su vida, por consiguiente, será tanto más llena y vigorosa, cuanto más logre cada individuo desarrollar sus disposiciones naturales. El individuo forma un mundo minúsculo, cuya existencia y desarrollo constituyen un fin con valor propio. Así, pues, *la afirmación de sí mismo*—bajo estas diversas formas: conservación personal, imperio sobre sí mismo é independencia—se presenta como una virtud esencial. Es un deber que el individuo tiene para consigo mismo y para con la sociedad á la vez. La consideración de su propio yo y la de la sociedad se confunden aquí de manera tan inmediata, que importa poco saber sobre cuál de ambas se insiste. No hay porqué apelar al interés consciente de la sociedad ó al principio abstracto del bien, para demostrar que la afirmación de sí mismo ha de tener también valor aun á los ojos de los demás. Un vigoroso y armónico desenvolvimiento de la personalidad es un objeto de simpatía inmediata y de admiración. Como observa Hume (1), es más difícil explicar por un interés egoísta la admiración de los demás hacia las virtudes que aprovechan al mismo individuo, que explicar de esta manera el reconocimiento de virtudes sociales. No consideramos necesariamente la afirmación de sí mismo entre los demás hombres como un simple medio. Hobbes (2) hace un rodeo inútil cuando dice que la aversión que inspira la borrachera es porque origina fácilmente la ruptura de la paz y hace que nadie tenga confianza en el individuo entregado á semejante vi-

(1) *Inquiry concerning the Principles of Morals*, VI, 1; *Treatise* III, 3, 6.

(2) *De cive*, III, 25.

cio. Cuando vemos á un hombre falto de imperio sobre sí mismo, nos exalta inmediatamente el sentimiento de una solución de continuidad en el vigoroso y armónico desarrollo del yo cuya imagen nos place contemplar en la conducta ajena. Conviene, naturalmente, sobreentender que la fuerza y la armonía del individuo no impiden á los demás hombres alcanzar para sí mismos un fin análogo, con mayor razón acaso, ya que sirven de medios para el objeto. Como antes se ha demostrado (VIII, 5), no existe casi nada, en el desarrollo individual, ni aun en su más libre originalidad, que no pueda tener su alcance social; toda afirmación de sí mismo encierra una moral poderosa. Pero, reconociendo la afirmación de sí mismo como un fin, la moral llega más allá de sí misma. Si la moral se hizo para la vida y no la vida para la moral, existirá un límite donde las reglas no tendrán valor alguno, porque el desarrollo inmediato de la vida no necesita justificación de ninguna clase. Tal vez sea difícil, cuando ocurran dudas, decidir dónde se halla ese límite y cuán cerca nos hallamos de él en cada caso particular. La afirmación inmediata de sí mismo, tiene, por lo tanto, valor como fin y no solamente como medio: punto es éste acerca del cual el conjunto de vista aquí adoptado no dejará lugar á dudas.

No obstante, como quiera que el individuo nunca es más que una unidad en una multitud, y como los intereses vitales de la sociedad forman una totalidad más considerable que comprende los intereses de su vida aislada, la *abnegación* podrá entrar en oposición con la afirmación de sí mismo. La adhesión á una más amplia esfera y más levantados fines, puede dar por resultado una extensión del interés que sirva de obstáculo á la armonía individual hacia la cual tiende la afirmación de sí mismo. Aquella se ocupa del diminuto mundo propio del

individuo, y lo considera como un todo cerrado, mientras que la abnegación exige que ese mundo en miniatura se ponga en conexión con un mundo mayor, lo cual podría perturbar más ó menos intensamente la armonía interna del primero. Es preciso, en efecto, que la organización del mundo pequeño quede contenida pura y simplemente en la organización del mayor. La perfección interna y la extensión hacia fuera pueden estar en oposición y hasta en contradicción mutua. Por esto la afirmación de sí mismo y la abnegación deben considerarse como dos tendencias diferentes del carácter, como dos virtudes diversas, y, por otra parte, observamos que en la historia de la moral, se les ha atribuido distinta importancia.

No es necesario, sin embargo, que se suscite un conflicto entre ellas. La necesidad de unidad y de continuidad expresada ya en la afirmación de sí mismo, en tanto que la persona aislada se considera como un todo cerrado, puede conducir más allá de la totalidad individual y tomar la forma de una necesidad de conexión con un conjunto más vasto. Quizá el individuo no sabría asegurar la coherencia interna de su pequeño mundo sino uniendo su interés á alguna cosa durable, continuamente progresiva, incommensurable. Quizá no pueda ser fiel á sí mismo sino en el caso de serlo á cualquiera cosa superior. La abnegación sería entonces la prolongación de la afirmación de sí mismo.

Además, dedúcese de esto que no sería justo considerar la abnegación como la virtud pasiva, por oposición á la afirmación de sí mismo considerada como la virtud activa. La verdadera simpatía, el sentimiento que conduce de manera inmediata á la abnegación, no es en ningún modo una tendencia al abatimiento pasivo que formaría lo opuesto al instinto enérgico de conservación. En nuestros días se

ha proclamado el derecho del más fuerte, la ausencia egoísta de todo escrúpulo como la virtud por excelencia, como el distintivo del «superhombre», y considerado como una sublevación de esclavos la proclamación del amor de la humildad como principio moral. Opuestamente á esta opinión de Nietzsche, debemos establecer aquí que la simpatía ó el amor de la humanidad, cuando es verdadera y primitiva, es precisamente signo de fuerza, de energía mental. Supone, en efecto, que toda la energía no se ha invertido en subvenir á las necesidades puramente individuales; que, por el contrario, resta un excedente que permite experimentar placer ó dolor á propósito del destino ajeno, aun cuando aquel no tenga ningún efecto directo sobre el oculto sistema de nuestra existencia individual. El sentimiento dispone entonces de mayor plenitud que en la afirmación aislada del yo. Gracias á esta superabundancia de fuerza y de interés, el individuo posee, en la simpatía verdadera, una superioridad real. Su conducta la determina la abnegación interior; es independiente del amor ó de la ira, del desprecio ó de la admiración que los demás experimentan. Para emplear una comparación de Marco Aurelio, la abnegación es á modo de abundante y purísimo manantial que esparce sus aguas aunque arrojen en su caudal lodo y piedras; y lo arrastra todo sin que en lo más mínimo quede alterada su pureza.

Ya el *cristianismo primitivo* representaba el amor como una fuerza independiente del amor que por reconocimiento podrían los demás profesarnos. Este amor, simple resultado de ajenos servicios recibidos, es insuficiente á sus ojos. El amor verdadero no hace distinciones y comprende á todos los hombres, lo mismo que el sol y la lluvia aprovechan á todo el mundo. El amor lo soporta, lo avasalla todo. Conserva su longanimidad ante los mayores obstáculos.

372/5

BIBLIOTECA ALFONCINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

En los tiempos modernos, esta concepción de la simpatía como expresión de la fuerza, se encuentra en Spinoza y Rousseau. Según el primero, la fuerza de alma que constituye la esencia de la virtud, se manifiesta á la vez bajo forma de afirmación de sí mismo (*animositas*) y de generosidad (*generositas*); el hombre generoso procura ser útil á los demás y trabar amistad con ellos, pues «no se vence las almas con las armas sino con el amor y la generosidad». Rousseau explica el amor del prójimo por la fuerza superabundante de la afirmación de sí mismo, que se esparce espontáneamente sobre los demás hombres con tal que se nos parezcan. No se tiene en cuenta la diferencia entre nosotros y los demás: la plenitud de la vida franquea todas las barreras. «La fuerza de un alma expansiva me identifica con mi semejante». Como dice Rousseau, el amor es consecuencia del amor de sí mismo, y lo distingue del amor propio. Este último es el que establece todas las barreras, al compararse el hombre á los demás y al distinguirse de ellos. Por esto mismo, sin embargo, nos hacemos independientes, ya que no lo somos en el amor puro y sencillo. En nuestros días, ha desarrollado Guyau una concepción análoga, con la cual está conforme Krapotkine (1).

Hay naturalmente una especie de sentimiento suave y pasivo, apellidado también simpatía, y además existe una sentimentalidad que goza de la pretendida simpatía poderosa que se experimenta (como también hay otra que goza de los pre-

(1) *Geschichte der neueren Philos.*, I, p. 362 y sig., 552 y sig.—*J. J. Rousseau und seine Philosophie*, en los *Klassiker der Philosophie* de Frommann; 2.^a edic., 1902, página 103-106.—Guyau: *Esquisse d'une morale sans obligation ni sanction*, París, 1885.—Krapotkine: *La morale anarchiste*.—Véase mi *Psychologie*, IV, C, 3, 7.

tendidos grandes dolores que se padecen). Pero estas formas no deben considerarse como típicas, y la última más bien es una especie de goce egoísta de sí mismo.

Una diferencia característica de la afirmación de sí mismo y de la abnegación consiste en que en la primera el individuo es fin, y, por lo tanto, actúa como medio, ya que la afirmación del yo del individuo fortifica y desarrolla la sociedad;—mientras que en el segundo obra como medio y no obstante se vuelve fin, desde el momento que su vida personal adquiere mayor riqueza y más plenitud al desenvolverse en un campo de acción más extenso. Esta diferencia demuestra al mismo tiempo el lazo que las une. Si entendemos la *justicia* de la manera antes indicada (III, 9), veremos en ella la unidad armoniosa de la afirmación de sí mismo y de la abnegación, la unidad de las dos tendencias que propenden la una á encerrarse en sí misma y la otra á sumarse á más vasto conjunto. En lo que concierne á su origen psicológico, la justicia puede arraigarse en la afirmación de sí mismo, caso que esta última se asocie al reconocimiento del propio derecho entre los demás, reconocimiento que tal vez en su origen resultó de la violencia y de la autoridad, pero que, por consecuencia de una substitución de motivo, puede terminar instalándose en el mismo corazón del individuo. Pero también puede tener su origen en la abnegación, con tal que se le asocie al conocimiento claro de la originalidad y del valor de las personas aisladas (comprendiendo la suya propia). La afirmación de sí mismo y la abnegación son tendencias ambas más bien elementales: en cuanto á la justicia, es la tendencia más comprensiva que corona el desarrollo del carácter moral. La justicia supone por una parte que el individuo se afirma y se desarrolla por sí mismo, no sólo

BIBLIOTECA ALFONSO X
UNIVERSITARIA

sin oponer trabas al desarrollo de los demás, sino al contrario favoreciéndolo; y, por otra parte, implica que el individuo se consagre á grandiosos intereses vitales, de manera que afirme por este lado y desarrolle su propia personalidad.

No sólo la afirmación de sí mismo y la abnegación, sino también el conocimiento y el sentimiento están aquí de acuerdo. Preséntase al pensamiento un fin considerable, el cual busca por medio de la experiencia y el estudio medios de realizarlo. Tal interés de la especie exige que se emprenda un gran trabajo de distribución, y el reparto lo determina la clara inteligencia de las necesidades y del mayor bien de las personas particulares.

Resulta de todo lo que precede que la moral individual se divide naturalmente en teoría de la afirmación de sí mismo y teoría de la abnegación. Si se describen estas dos tendencias demostrando la posibilidad de su armonía, se habrá descrito la justicia, que es la virtud moral por excelencia.

2. Estas tendencias representan un papel diferente según los diversos individuos. Hay naturalezas que dan todo aquello de que son capaces, sin que el sentimiento moral aparezca en ellas como un sentimiento particular al lado de los demás. La afirmación de sí mismo y la abnegación se desarrollan en ellas sin móviles especiales y sin esfuerzo consciente. Estas son las naturalezas morales privilegiadas, cuya posibilidad es incontestable. Hombres habrá entre los cuales se encuentre esta naturaleza privilegiada tratándose de ciertas tareas y en ciertas condiciones, pero no respecto de todas. Cuanto más fácil les es resolver sin reflexión previa ciertas dificultades morales, más reflexión y esfuerzo les falta para solucionar las demás. Pero hay también naturalezas para las cuales es de todo punto importante que el sentimiento moral se despierte en ellas y pro-

nuncie la última palabra en los casos particulares. Consiste esto en que, ora la necesidad de afirmarse ó de consagrarse no tiene suficiente intensidad entre ellos, ó bien á que no se establece la conveniente relación entre ambas tendencias.

Es evidente que todas esas diversidades individuales no pueden tener cabida en una exposición sistemática. Debemos limitarnos á una relación metódica y motivada de las principales cualidades de carácter que reclama el principio del bien.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año. 1925 MONTERREY, MEXICO

CAPILLA ALFONCINI
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA